



RESOLUCIÓN C.A. Nº 105/2024

San Pedro, 26 de junio de 2024.-

VISTO: El Acta Nº 21 de fecha 26 de junio del año en curso, de la sesión ordinaria del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, y las solicitudes presentadas, y-----

CONSIDERANDO:

Que atento a la nota Adm. Nº 305/2024 presentada por la Administradora de la Circunscripción Judicial de San Pedro, Lic. Ruth Deliana Garbini Garrigoza en la cual informa sobre la disponibilidad presupuestaria para el mes de junio, en el Objeto de Gasto 910- Tasas, impuestos, gastos judiciales y otros, es de Gs. 23.597.426 (guaraníes veintitrés millones quinientos noventa y siete mil cuatrocientos veintiséis). Así mismo las solicitudes de pago en concepto de Honorarios Profesionales de los Sigüientes Traductores:

A.I. Nº	Fecha de A.I.	Monto con IVA	Perito y/o Traductor
650	06/05/2024	4.536.004	Ligio Torres
43	11/01/2024	1.701.001	Ligio Torres

Que en tal sentido solicita autorización de pago, de los Horarios Profesionales a peritos y/o traductores, conforme a la disponibilidad presupuestaria del mes, según se detalla:

PERITO Y/O TRADUCTOR	IDENTIFICACIÓN DE LA CAUSA	RESL. DE REGULACIÓN DE HONORARIO	MONTO CON IVA
Ligio Torres	REGULACIÓN DE HONORARIOS PRESENTADA POR EL CONSULTOR TÉCNICO LIC. ALFREDO LIGIO TORRES EN LOS AUTOS CARATULADOS: "ANTOLIANO DUARTE CABRAL S/ABUSO SEXUAL EN NIÑAS (ART. 135 A. LEY 6002/2017)".i.	650 (06/05/2024)	4.536.004
Ligio Torres	REGULACIÓN DE HONORARIOS PRESENTADO POR LIC. ALFREDO LIGIO TORRES EN LOS AUTOR CARATULADOS: "OSCAR FERNANDEZ S/ HOMICIDIO DOLOSO EN GRADO DE TENTATIVA EN GUAICA - SAN ESTANISLAO". CAUSA Nº 1774/2022". -i.	43 (11/01/2024)	1.701.001
<b>TOTAL</b>			<b>6.237.005</b>

Que según lo establecido en la Ley 7228/2023 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024", y conforme a su Anexo Clasificador Presupuestario de Ingresos, Gastos y Financiamiento, la imputación presupuestaria corresponde afectar al Objeto de Gastos 910 - Pagos de Impuestos, Tasas, Gastos Judiciales y Otros, Subgrupo 915 - Gastos Judiciales, "Pagos de gastos inherentes a juicios en que los Organismos y Entidades del Estado (OEE), son partes litigantes. Comprenden, el monto del objeto de la demanda de

Lic. Rodolfo Ferreira  
Administración



Abg. Elber C. Nogueira  
Miembro Tribunal de Apelación de la Niñez y la Adolescencia

ABOG. ELVA V. MILTOS MARTINEZ  
Miembro de Tribunal de Apelación Niñez y Adolescencia

Dr. Fernando Benítez Franco  
Presidente  
Circunscripción Judicial de San Pedro

del juicio, las costas judiciales, impuestos tasas, gastos de causídicos, **honorarios profesionales**, pago de salarios caídos a ex funcionarios o empleados y/o personal contratado, y demás gastos judiciales ordenados por resoluciones y sentencias firmes y ejecutoriadas de los juzgados y tribunales nacionales.”-----

Que de conformidad a la Ley N° 2.461/2.004 “QUE CREA LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO”, la Resolución N° 1752 de fecha 07 de octubre del 2008 de la Corte Suprema de Justicia, a través de la cual se aprueba la descentralización Administrativa de la Circunscripción Judicial de San Pedro, y la Resolución N° 26/2002 del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia que aprueba el Manual de Organización y Funciones del Consejo de Administración de las Circunscripciones Judiciales del Interior, este Consejo de Administración tiene **POR TANTO**, en uso de sus atribuciones; el-----

**CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO.**

**RESUELVE:**

**ART1º: AUTORIZAR** el pago en concepto de Honorarios Profesionales a Peritos y/o Traductores, por la tramitación de las causas: -----

PERITO Y/O TRADUCTOR	IDENTIFICACIÓN DE LA CAUSA	RESL. DE REGULACIÓN DE HONORARIO	MONTO CON IVA
Ligio Torres	REGULACIÓN DE HONORARIOS PRESENTADA POR EL CONSULTOR TÉCNICO LIC. ALFREDO LIGIO TORRES EN LOS AUTOS CARATULADOS: “ANTOLIANO DUARTE CABRAL S/ABUSO SEXUAL EN NIÑAS (ART. 135 A. LEY 6002/2017)”.i.	650 (06/05/2024)	4.536.004
Ligio Torres	REGULACIÓN DE HONORARIOS PRESENTADO POR LIC. ALFREDO LIGIO TORRES EN LOS AUTOR CARATULADOS: “OSCAR FERNANDEZ S/ HOMICIDIO DOLOSO EN GRADO DE TENTATIVA EN GUAICA - SAN ESTANISLAO”. CAUSA N° 1774/2022”. -i.	43 (11/01/2024)	1.701.001
<b>TOTAL</b>			<b>6.237.005</b>

La suma correspondiente asciende a guaraníes seis millones doscientos treinta y siete mil cinco (Gs. 6.237.005), conforme a la disponibilidad presupuestaria en el Objeto de Gastos 915 - Gastos Judiciales, del mes de junio del corriente año para la Circunscripción Judicial de San Pedro.-----

**ART.2º:** Notifíquese, oficiese y archívese.-----

*(Signature)*  
Abg. Elber C. ...  
Miembro Tribunal de la Niñez y la Adolescencia

*(Signature)*  
**ABOG. ELVA V. MILTOS MARTINEZ**  
Miembro de Tribunal de Apelación Niñez y Adolescencia

*(Signature)*  
**Dr. Fernando Benítez Franco**  
Presidente  
Circunscripción Judicial de San Pedro

Ante mí:

*(Signature)*  
**Lic. Rocio Ferreira**  
Consejo de Administración



RECIBIDO - OFICINA ADMINISTRATIVA  
FIRMA: *(Signature)*  
**Lic. Wilfrido López Duré**  
Técnico Administrativo  
ACERCA: .....  
FECHA: 05.06.2024 HORA: 12:53